

Violencia de Género contra Mujeres con Problemas de Salud Mental: Consideraciones básicas para profesionales



Violencia de género contra mujeres con Problemas de Salud Mental (PSM)

Este documento pretende ofrecer información básica a profesionales de recursos sociales y de igualdad, en relación a la violencia de género contra mujeres con Problemas de Salud Mental con la finalidad de mejorar la atención que estas reciben. Del mismo modo, sensibilizar y hacer visible el estigma del que son objeto las mujeres con PSM es parte del compromiso de Asaenes para erradicar la violencia que sufren y promover condiciones para su empoderamiento.

La violencia contra las mujeres es la **primera causa de tener un Problema de Salud Mental** según la Organización Mundial de la Salud (2015).

En el caso de las mujeres con un Problema de Salud Mental, en adelante PSM, (con o sin diagnóstico) **existe un gran desconocimiento** sobre las peculiaridades que presenta la violencia que sufren. Además, en España no existen fuentes oficiales que informen sobre cuántas mujeres con discapacidad son víctimas de violencia de género, cuántas denuncian o cuántas adquieren una discapacidad como consecuencia de los malos tratos. (Fundación CERMI Mujeres 2020).

Según la investigación realizada por FEDEAFES en 2017, **la mayoría de las mujeres con PSM** que son atendidas en las consultas, en los servicios sociales o en las asociaciones están sufriendo o han sufrido en el pasado violencia psicológica, física y/o sexual en la pareja o en la familia.

La violencia de la que son objeto es física, sexual, psicológica y económica, incluyendo situaciones de abandono, aislamiento, denegación de cuidados, confinamiento, esterilizaciones forzosas o sobre medicalización entre otras.

Por todo ello, debe abordarse sistemáticamente con las mujeres con PSM el tema de la violencia e **intentar ayudar** a descubrir y expresar necesidades y vivencias.

IGUALDAD Y SALUD MENTAL VAN DE LA MANO

Algunos datos

El riesgo de sufrir violencia por parte de la pareja **se multiplica por 2 y 4 veces.**

3 de cada 4 mujeres con PSM han sufrido violencia en el ámbito familiar o/y en la pareja alguna vez en su vida.

Más del 40% de las mujeres con PSM que están sufriendo violencia en la pareja en la actualidad no la identifican como tal.

El 26% de las mujeres con PSM han sufrido violencia sexual en la infancia.

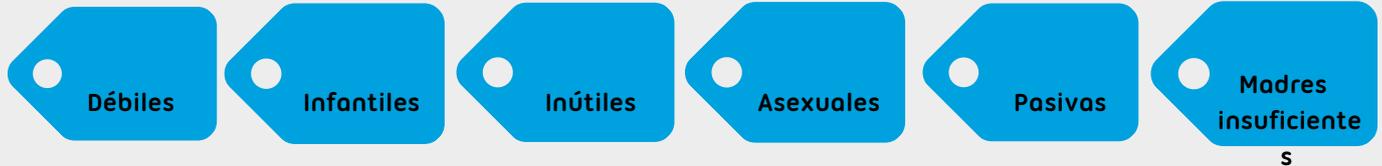
Casi el 80% de las mujeres con PSM que han estado emparejadas en algún momento de su vida han sufrido violencia procedente de la pareja.

Las mujeres con Trastorno Mental Grave presentan un **mayor riesgo** de sufrir violencia.

Estigma

La vulnerabilidad de las mujeres con Problemas de Salud Mental respecto a la violencia de género está estrechamente relacionada con los roles de género asignados, así como al proceso de estigmatización del que son objeto, interiorizando prejuicios y estereotipos vinculados a la salud mental.

Las principales etiquetas con las que se estigmatiza a las mujeres con PSM son:



S

Efectos del estigma y autoestigma son:

- Justificación de la actitud del maltratador.
- Con frecuencia omiten la relación de maltrato, naturalizando o no dando importancia al hecho.
- Mayor dificultad para acabar con la relación de violencia de género.
- Menor credibilidad cuando verbalizan su relato y se les juzga más.
- Actitudes defensivas ante el temor de acusaciones y denuncias falsas.
- El maltrato empeora la sintomatología de un PSM preexistente.
- Mayor riesgo de suicidio.

Factores que aumentan el riesgo

HISTORIA VITAL

- Haber sufrido violencia en el ámbito familiar en la infancia.
- Haber sido testigo de la violencia del padre sobre la madre.
- Estar en un momento de descompensación del PSM.
- El embarazo.

ESTIGMA

- No disponer de espacios , ni redes de apoyo o empleo.
- No acceder a información y recursos por desconocimiento.
- Discriminación y rechazo social.
- Aislamiento, sobreprotección y minusvaloración.

PERSONALES

- Falta de recursos propios para defenderse.
- Carencia de autonomía y dependencia personal y económica.
- Dudas y menor credibilidad asociada a sus relatos.

PROFESIONAL

- Inadecuación de los servicios públicos a sus necesidades
- Escasa o nula formación de los y las profesionales para detectar dichas situaciones, e incluso a veces miedo a no saber cómo gestionar y actuar.

Algunos factores protectores sobre los que se puede actuar

ESTRUCTURALES

- Adecuar recursos de acogida a las necesidades de las mujeres con PSM.
- Facilitar la autonomía económica de las mujeres con PSM mediante empleo.

PERSONALES

- Grupos de mujeres con PSM para identificar la violencia de género y promover su empoderamiento desde un enfoque de género.
- Promover la participación de mujeres con PSM para erradicar y prevenir el aislamiento social.



Factores de protección

ESTIGMA

- Sensibilización social sobre violencia de género y su relación con los problemas de salud mental.
- Alianzas con el movimiento asociativo de mujeres y de la salud mental.

PROFESIONAL

- Profesionales con formación en salud mental en centros de igualdad
- Profesionales de recursos sanitarios con formación en igualdad.
- Coordinación entre profesionales de dispositivos sanitarios y sociales.
- Asistencia psicológica especializada y adecuada.

Recomendaciones a Profesionales

- Indagar sistemáticamente si las mujeres con PSM están viviendo una situación de violencia en pareja, intrafamiliar o de cualquier otra persona, o si la han vivido en el pasado, ya que interfiere directamente en su proceso de recuperación, pues los efectos de la violencia persisten aún cuando esta ha cesado.
- Considerar las consecuencias neuropsicológicas de la violencia continuada que afectan entre otras áreas a la capacidad de atención y concentración, fluidez verbal, flexibilidad cognitiva o la memoria, y que afectan a su testimonio, capacidad para salir de la relación de violencia o la capacidad para buscar recursos.
- La clínica de la violencia de género y de los problemas de salud mental se solapa por lo que se requiere de una escucha precisa y formada para diferenciarlos y a la vez relacionarlos.
- Creer siempre el relato de la mujer. Si existen dudas contrastarlas entre el equipo de profesionales.
- Coordinación con recursos especializados sanitarios y sociales competentes.
- Revisar la práctica profesional para evitar la revictimización de las mujeres con PSM.
- Atención a un empeoramiento de la sintomatología ya que aumenta el riesgo de sufrir violencia.
- Orientar la participación de mujeres con PSM a espacios adecuados, especializados y normalizados, para combatir el aislamiento social y el estigma.



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación



Asaenes Salud Mental Sevilla
C/ Villegas y Marmolejo,
2, Pasaje portal M.
41005, Sevilla.



www.asaenes.org
asaenes@asaenes.org
954 932 584 / 618 513 768



@ASAENES



Asaenes.saludmental



www.asaenes.org